

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 21 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican diversos requerimientos de documentación para proseguir su tramitación los expedientes que se relacionan en el Registro de Parejas de Hecho.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los requerimientos de documentación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el Decreto 35, de 15 de febrero de 2005, por el que se regula el Registro de Parejas de Hecho y que a continuación se relacionan.

El texto íntegro de los requerimientos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Buenos Aires, núm. 1, 1.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del requerimiento y la subsiguiente aportación documental.

Localidad	Núm. Expediente	Nombre y Apellidos
Granada	(DPGR)387-2014-2114	Cintia Pérez Núñez y Antonio Rodríguez de Torres
Algeciras	(DPGR)387-2011-5112	Nolberto Reyes Hernández
La Zubia	(DPGR)387-2009-3684	José Carlos González García
Guadix	(DPGR)387-2011-4531	Christian Manuel Muñoz Huenteman y Cristina Odett Vásquez Huenchupan
Motril	(DPGR)387-2007-18000001	Francisco Joaquín Jiménez Barrios y María Rodríguez López

En el supuesto de no comparecer en el citado plazo, y/o no aportar los documentos requeridos, se les tendrá por desistidos de su solicitud, procediéndose al archivo de la misma, previa Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Granada, 21 de mayo de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.